





15 duotor tiene que eliminar el vaho manualmente, teniendo siem-  
pre el problema del cristal posterior, el cual se empaña y no  
se ve nada de lo que viene inmediatamente detrás del coche,  
lo cual produce en el conductor gran inseguridad al pretender  
maniobrar.

20 Con el dispositivo antivaho correspondiente al modelo  
ahora instado, se eliminan totalmente estos problemas, ya que  
se pueden instalar indistintamente, en el cristal anterior o  
posterior o en los dos al mismo tiempo, pudiendo comportar  
este dispositivo dos resistencias por elemento, teniendo el  
25 mismo un conmutador para seleccionar que trabaje una o dos  
resistencias, con lo que se regula la intensidad del calor  
según sea la densidad del empañamiento de los cristales, con-  
siguiéndose con ello, mantener los cristales con una total  
visibilidad.

30 Para la debida comprensión de este objeto, se adjun-  
ta la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la  
que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de  
las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

35 FIGURA PRIMERA.- Es una vista frontal del dispositivo  
antivaho.

FIGURA SEGUNDA.- La misma muestra una vista longitudi-  
nal posterior abierta, del dispositivo cuyo registro se pre-  
coniza.

40 FIGURA TERCERA.- Es una vista en sección transversal  
de la misma.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas  
se aprecian las siguientes referencias.

45 1.- Placa base de soporte del conjunto estructural  
de un material conveniente, resistente y aislante electrica-  
mente, que va debidamente embutido o moldeado, y que presen-  
ta la forma, dimensiones y disposición más adecuada.

50 2.- Ventosas de fijación sobre la parte interior de la  
luneta del vehículo, que aseguran la fijación y la posibili-  
dad de desmontaje del dispositivo.

Estas ventosas van dispuestas en ambos terminales de la



placa soporte -1- antes descripta, y fijadas a base digo a esa base, por medio de tornillos remaches o análogos.

55 Estos medios de fijación por ventosas, podrá ser sustituido por cualquier otro sistema, si la práctica o necesidad así lo aconseja, no desvirtuándose por ello el fundamento del Modelo.

60 3.- Resistencias eléctricas de caldeo del interior del dispositivo, acondicionadas en un número apropiado a la finalidad racional.

65 Estas resistencias serán del tipo más adecuado, blindadas o no, de perlines, láminas o análogas, y están convenientemente conectadas al equipo de alimentación interior, y fijadas en ambos extremos del interior de la placa de soporte -1-.

70 Estas resistencias quedan con un determinado índice de separación con respecto a los planos de la placa base citada y correspondiente cobertura, en forma tal que se permite el paso de corrientes de aire para el calentamiento del cristal y con ello evitar su calentamiento.

4.- Caja de conexiones a la instalación eléctrica correspondiente del automóvil y para la o las resistencias adaptadas para el caldeo del aire interior del dispositivo.

75 Esta caja irá fijada preferentemente en el interior de la carcasa de cobertura del conjunto.

5.- Cable de conexión de la caja -4- a la instalación del automóvil.

80 6.- Conmutador para el encendido de las resistencias o resistencia, con un o más mandos de control selectivo y que queda situada en la parte exterior de la carcasa general de cobertura, formando parte integrante de la caja de conexiones -4-.

85 7.- Piloto o testigo luminoso, cuyo encendido indica el conexionado de la caja y las referidas resistencias, estando este piloto dispuesto en la parte exterior de la caja general.

8.- Caja general alufida, que guarnece exteriormente



90 al conjunto y que se fija sobre la placa soporte -1-, por sus extremos, por medio de tornillos desmontables o medio similar.

95 9.- Separación prevista en la parte inferior de la carcasa -8-, con respecto a la placa de soporte -1-, que permite la entrada de aire frío para la constante renovación del aire caliente desplazado por un efecto de corriente de convección.

10.- Separación superior en la misma disposición, que facilita la salida del aire caliente por el encendido de las resistencias.

100 Esta salida de aire, está prácticamente enrasada con la superficie del cristal, actuando este de plano de deslizamiento del aire caldeado desplazado por efecto de convección por lo que consecuentemente elimina la formación de vahó que empaña al cristal.

105 Tal y como queda anteriormente indicado, el dispositivo ativaho, podrá ser indistintamente montado sobre el cristal anterior o sobre el cristal posterior, o en los dos simultáneamente.

110 Este dispositivo al propio tiempo, representa un elemento calefactor del interior del vehículo, como complemento de la normal instalación de caldeo.

El aparato descrito, podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular limitación alguna.

115 Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A  
"="="="="="="="="="="="="="="="

120 Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:



R E I V I N D I C A C I O N E S

"=""

125) 1ª.- Dispositivo antivaho eléctrico para vehículos, caracterizado esencialmente porque comprende una placa básica de soporte del conjunto estructural, en cuyos extremos y por la parte exterior están previstas una ventosas para la fijación del aparato sobre la correspondiente luneta del vehículo.

130) 2ª.- Dispositivo antivaho eléctrico para vehículos, caracterizado esencialmente porque la citada placa soporte, comporta un equipo apropiado de resistencias, convenientemente aisladas y fijadas, por una parte en un extremo del interior de la referida placa y por el opuesto sobre una caja de conexiones de la cual dicho equipo se alimenta, determinando estas resistencias el calentamiento del aire en el interior del dispositivo.

135) 3ª.- Dispositivo antivaho eléctrico para vehículos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque comprende una caja de conexiones, para la alimentación de las resistencias y unida a la instalación eléctrica del vehículo, por medio de un cable bifilar, estando esta caja dispuesta en el interior de la carcasa de cobertura.

140) 4ª.- Dispositivo antivaho eléctrico para vehículos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque comprende una carcasa de cobertura exterior del aparato que se fija por sus laterales sobre la base digo placa base descrita, comportando esta carcasa en su parte exterior, un testigo luminoso del funcionamiento de las resistencias y un conmutador de control selectivo, para la regulación del potencial calórico de las resistencias.

145) 5ª.- Dispositivo antivaho eléctrico para vehículos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque está prevista una separación técnicamente calculada entre los bordes inferiores y superiores de la carcasa de cobertura y la placa del soporte, cuya disposición, permite la entrada de aire frío por la parte inferior, el caldeo en el interior y la salida por la zona superior, dispuestas en una posición enrasa-

150) 155)



da con respecto a la luna para evitar el empañamiento por condensación, creándose por esta disposición corrientes de efecto convectivo.

6.- DISPOSITIVO ANTIVAHIO ELECTRICO PARA VEHICULOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 28 de enero de 1.969

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

*Jose Luis Rodriguez Domatta*  
D. P.



FIG. 1

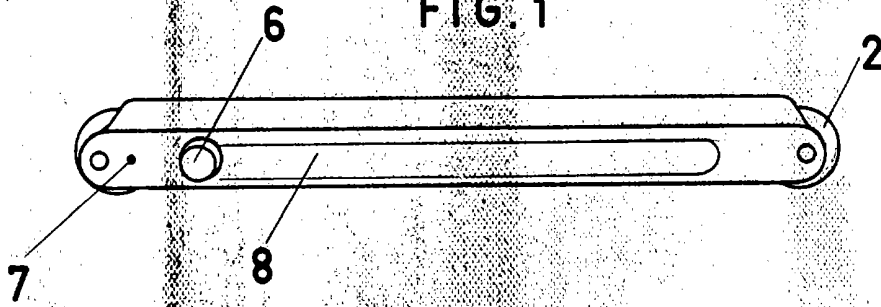


FIG. 2

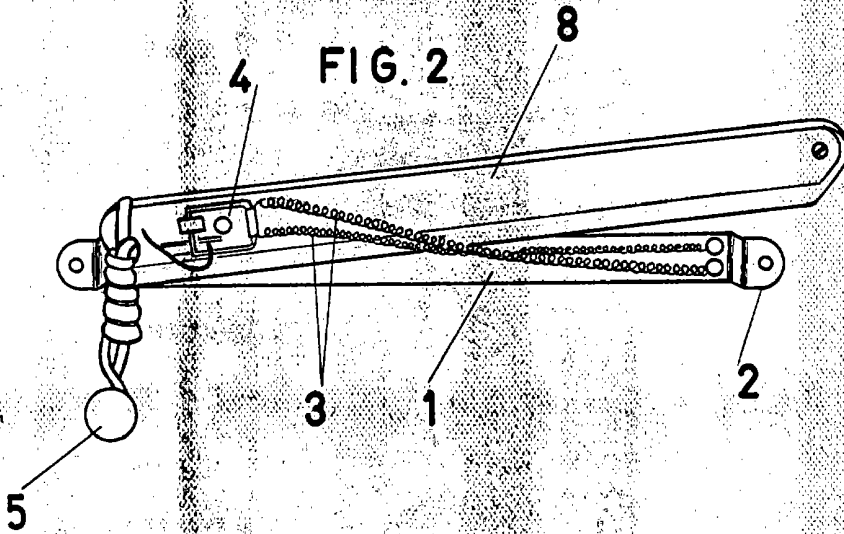
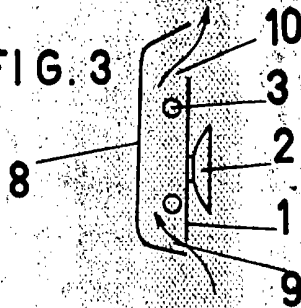


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

MADRID, 28 ENE 1969

Jose Luis Rodriguez Pomatta  
R.P.

R. u. Pomatta